



**CARNAVALES ROMANOS DE MÉRIDA 2017.  
BASES DEL CUARTO CONCURSO REGIONAL DE TAMBORADA Y  
PERCUSIÓN.**

- 1.- El concurso se celebrará el día 24 de febrero de 2017, a las 23,00 horas, en la Carpa Municipal, quedando abierta la participación a todos los grupos que lo deseen.
- 2.- Podrán participar en el concurso todas las agrupaciones con un mínimo de nueve (9) componentes que se hayan inscrito antes del día 15 de febrero de 2017. Las inscripciones se harán en la Delegación Municipal de Festejos y Participación Ciudadana o a través del correo electrónico [festejos@merida.es](mailto:festejos@merida.es)
- 3.- El tiempo máximo para la actuación será de quince (15) minutos, penalizándose a la agrupación que se exceda en el mismo, descontándose un (1) punto por cada fracción de treinta (30) segundos empleados de más.
- 4.- Premios:  

<b>PRIMER PREMIO</b>	<b>250,00 €</b>
<b>SEGUNDO PREMIO</b>	<b>150,00 €</b>
<b>TERCER PREMIO</b>	<b>100,00 €</b>

**Estos premios se entregarán el mismo día, al término del concurso, en la Carpa Municipal.**
- 5.- Queda prohibido el uso de elementos eléctricos y de megafonía, así como todos aquellos distintos a la percusión, la voz o el silbato.
- 6.- El jurado valorará la originalidad de la composición, la calidad interpretativa de los ritmos y su puesta en escena.
- 7.- El jurado será nombrado por la Delegación Municipal de Festejos y Participación Ciudadana y su fallo será inapelable.
- 8.- Está prohibida la utilización de elementos de pirotecnia y fuego, excepto humo.
- 9.- El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases.

**Mérida, 27 de enero de 2017.  
D<sup>a</sup>. Ana Aragonese Lillo.  
Concejala Delegada Municipal de Festejos y Participación Ciudadana.  
Excmo. Ayuntamiento de Mérida.**